

INFORME

I-2024-07846 | AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0184/2024

- A** : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Lic. Vladimir Alex Quispe Luna – Técnico III en Contrataciones
Arq. Jorge Humberto Coca Salazar – Técnico II en Diseño
Arq. Agustín Benicio Morales Cruz – Responsable de Gestión de Proyectos



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO", CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024**

FECHA : Oruro, 15 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0163/2024 de fecha 4 de abril 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de Arq. Jorge Humberto Coca Salazar emite el informe de proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO**" PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA PUBLICACION, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa R.A.D. No. 0023/2024 de fecha 4 de abril 2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO**" CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 4 de abril del 2024.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 031/2024 de fecha 8 de abril de 2024
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 de 12 de enero de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.	12/4/2024	08:40
2	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR	12/4/2024	08:45
3	ROBERTO LEON CONTRUCCIONES	12/4/2024	08:50

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.	NINGUNO	NINGUNO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR	NINGUNO	NINGUNO
3	ROBERTO LEON CONTRUCCIONES	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.	NINGUNO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR	NINGUNO
3	ROBERTO LEON CONTRUCCIONES	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROponentES	OBSERVACIONES
1	SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.	NINGUNO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR	NINGUNO
3	ROBERTO LEON CONTRUCCIONES	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO – FASE (XI) 2024- ORURO" CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024
Nombre del Proponente :	SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.
Número de Páginas de la propuesta :	114 paginas
Propuesta económica :	1.707.630,03 Bolivianos

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		111-112	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		109	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		107	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		91-96	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		39-888		✓
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		34-37	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		32	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		29-30	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **SERVICIO INTEGRAL DE PLANIFICACION Y CONSTRUCCION SIPCON SRL.**, se pudo verificar que la misma **NO cumple** con el FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal Técnico Almacenero que en Datos Generales del personal clave presenta Un Numero de Identificación Personal que no Corresponde por tanto EL Personal Propuesto luego de revisado el formulario no cumple con lo solicitado.

Por tanto; el proponente mencionado **NO CALIFICA** y no procede para la siguiente etapa de calificación según lo establecido en el DCD Punto 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS en el marco de los siguientes incisos:

5.2 Causales de Descalificación.

t) Si el "personal requerido propuesto" no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO" CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024

¡Construyendo nuevos sueños!

Nombre del Proponente : EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR

Número de Páginas de la propuesta : 63 paginas

Propuesta económica : 1.707.621,11 Bolivianos

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		2-3	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		5	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		7	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		13-14	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		17-52		✓
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		54-56	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		58	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		63	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA JHOSRAR.**, se pudo verificar que la misma **NO cumple** con el FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal Técnico Operativo de área, Educador Social, Técnico de Apoyo Social y Técnico Almacenero, donde se utilizaron Formularios que no son los requerido en el DCD por tanto EL Personal Propuesto luego de revisado el formulario no cumple con lo solicitado. En base al 6.2 del DCD c) Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados.....

Por tanto; el proponente mencionado **NO CALIFICA** y no procede para la siguiente etapa de calificación según lo establecido en el DCD Punto 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS en los en el marco de los siguientes incisos:

5.2 Causales de Descalificación.

k) Cuando la presente errores no subsanables.

¡Construyendo nuevos sueños!

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación : "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO" CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024

Nombre del Proponente : ROBERTO LEON CONTRUCCIONES

Número de Páginas de la propuesta : 85 paginas

Propuesta económica : 1.706.447,36 Bolivianos

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		2-3	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		5	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		7	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		14-16	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		36-72	✓	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		74-76	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		78	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		80-81	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **ROBERTO LEON CONTRUCCIONES**, se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN



En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas, con los siguientes puntajes:

- ✓ TERCERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
- ✓ SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- ORURO" CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC012/2024				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	ROBERTO LEON CONTRUCCIONES	1.706.447,36 Bs.	1.756.171,36 Bs.	0.00

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

* Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **ROBERTO LEON CONTRUCCIONES**, luego del cálculo de errores aritméticos, presenta diferencias y su propuesta económica NO se encuentra dentro del precio referencial.

En cumplimiento al numeral 20.1.1 Errores Aritméticos, c) Si el monto ajustado por revisión aritmética superara el precio referencial, (de cada componente) la propuesta será descalificada.

Por tanto, al comprobarse en la tabla auxiliar que el precio ofertado con la revisión de errores aritméticos sobrepasa el precio referencial el proponente **ROBERTO LEON CONTRUCCIONES queda descalificado**.

Por tanto; el proponente mencionado **NO CALIFICA** y no procede para la siguiente

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

etapa de calificación según lo establecido en el DCD Punto 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS en los en el marco de los siguientes incisos:

5.2 Causales de Descalificación.

c) Cuando la propuesta económica exceda el precio referencial.

4. CONCLUSIÓN

Ninguno de los proponentes cumple sustancialmente lo solicitado en el DCD.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, DECLARAR DESIERTO el Proceso de Contratación Directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO - FASE (XI) 2024- URURO"** CÓDIGO INTERNO: **AEV-OR-DC012/2024** pues ninguno de los proponentes cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Sr. Agustín Benito Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Sr. Jorge Humberto Coca Salazar
TÉCNICO II EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Sr. Vladimir A. Quiroga Luján
TÉCNICO III EN CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ABMC/JHCS/VAQL
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**